



CARTA DE ADHESIÓN A LA RED ESTATAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

REDIN

La Red Estatal de Educación Inclusiva (REDIN) nace como un **espacio estatal de coordinación, colaboración y apoyo mutuo** entre entidades, profesionales, familias y personas comprometidas con la defensa del derecho a la educación inclusiva y la protección efectiva de los derechos de la infancia y adolescencia.

La iniciativa, impulsada inicialmente por Segundo Maestro, tiene como finalidad promover el cumplimiento efectivo en España de las obligaciones derivadas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y, de manera específica, del artículo 24, fortaleciendo el derecho a la educación inclusiva a través del trabajo conjunto, la cooperación territorial y la construcción de propuestas compartidas.

REDIN se configura como un modelo abierto y plural de participación, en el que entidades y personas pueden incorporarse respetando siempre su plena autonomía jurídica, organizativa y funcional, sin que la adhesión implique integración asociativa ni pérdida de independencia.

La Red promueve espacios de colaboración, grupos de trabajo, intercambio de información, desarrollo de proyectos e identificación de necesidades reales en los distintos territorios, favoreciendo una actuación coordinada tanto a nivel estatal como autonómico, en atención al actual marco competencial en materia educativa.

Las aportaciones voluntarias vinculadas a la adhesión tienen como finalidad exclusiva contribuir al sostenimiento y funcionamiento de la estructura común necesaria para garantizar la continuidad de las actividades, la coordinación y el desarrollo de REDIN.

Desde el respeto a la diversidad de realidades, experiencias y enfoques, REDIN aspira a consolidarse como una herramienta útil de incidencia social, jurídica e institucional, orientada a promover cambios reales que garanticen el derecho a la educación inclusiva en igualdad de condiciones, y estableciendo como uno de sus ejes centrales,

impulsar el cumplimiento efectivo en España del mandato recogido en el artículo 24 de la CDPD, que reconoce el derecho a una educación inclusiva en igualdad de condiciones.



SOLICITUD DE ADHESIÓN A REDIN

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

Modalidad de adhesión

- Entidad colaboradora adherida
- Persona colaboradora adherida

Datos identificativos

Nombre de la entidad o persona física:

CIF / NIF / NIE:

Nombre y apellidos de la persona representante (si procede):

Cargo que ostenta en la entidad (si procede):

Teléfono de contacto:

Correo electrónico:

Dirección postal:

En caso de actuar en representación de una entidad, la persona firmante declara disponer de capacidad suficiente para formalizar la presente adhesión.



2. DECLARACIÓN DE ADHESIÓN

La entidad o persona firmante manifiesta expresamente:

1. Su voluntad de incorporarse a la Red Estatal de Educación Inclusiva (REDIN).
2. Que conoce y acepta el Reglamento de Funcionamiento de REDIN.
3. Que comparte los principios, fines y objetivos de la Red.
4. Que mantendrá una actuación respetuosa con los derechos humanos, la igualdad, la no discriminación y la protección de la infancia.
5. Que la adhesión a REDIN no implica integración societaria ni pérdida de autonomía jurídica, organizativa o funcional.
6. Que la participación en la Red tendrá carácter colaborativo, participativo y no lucrativo.

3. NATURALEZA DE LA PARTICIPACIÓN

La participación en REDIN se configura como un marco de colaboración voluntaria entre entidades y personas independientes para el desarrollo de actuaciones de interés general relacionadas con la educación inclusiva y la defensa de derechos.

La adhesión a REDIN:

- No genera relación laboral, mercantil ni societaria.
- No implica representación jurídica automática entre las partes.
- No autoriza a actuar en nombre de REDIN sin autorización expresa.
- No supone cesión de competencias ni pérdida de autonomía organizativa.

Las entidades y personas adheridas podrán participar en:

- Reuniones y espacios de coordinación.
- Grupos de trabajo temáticos o territoriales.
- Actividades formativas y acciones colaborativas.
- Proyectos, campañas o iniciativas impulsadas por la Red.



- Espacios de intercambio de información, experiencias y recursos.

Todo ello conforme al Reglamento de Funcionamiento y a los acuerdos válidamente adoptados.

4. APORTACIÓN VOLUNTARIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA RED

Con el fin de contribuir al sostenimiento de la estructura común necesaria para el funcionamiento y coordinación de REDIN, la entidad o persona firmante manifiesta su voluntad de realizar la siguiente aportación voluntaria:

- Persona física → 7 € / mes
- Entidad hasta 50 integrantes → 60 € / mes
- Entidad de 51 a 200 integrantes → 80 € / mes
- Entidad con más de 200 integrantes → 100 € / mes
- Otra aportación voluntaria:

Las aportaciones tienen carácter voluntario y se destinan exclusivamente al sostenimiento de la estructura común y actividades de REDIN.

Dichas aportaciones:

- No constituyen cuota asociativa.
- No generan contraprestaciones individualizadas.
- No implican prestación de servicios.
- No atribuyen derechos económicos sobre la Red.

La revisión de las aportaciones deberá comunicarse con antelación suficiente y estar debidamente motivada.



5. DERECHOS Y OBLIGACIONES

La entidad o persona adherida declara conocer que sus derechos y obligaciones se registrarán por lo previsto en el Reglamento de Funcionamiento de REDIN.

En particular, tendrá derecho a:

- Participar en actividades y espacios de trabajo.
- Formular propuestas.
- Recibir información sobre las actuaciones de la Red.
- Integrarse en grupos de trabajo.
- Separarse voluntariamente de la Red.

Asimismo, se compromete a:

- Respetar los principios y fines de REDIN.
- Mantener una conducta respetuosa y colaborativa.
- Evitar actuaciones que perjudiquen gravemente el funcionamiento o imagen de la Red.
- Respetar la confidencialidad de la información interna cuando proceda.

6. USO DEL NOMBRE E IMAGEN DE REDIN

El uso del nombre, logotipo o imagen institucional de REDIN requerirá autorización previa conforme a las normas internas de funcionamiento.

La adhesión a la Red no autoriza por sí misma el uso público de la imagen institucional de REDIN en campañas, comunicaciones o actuaciones externas.

7. CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD

Cada entidad o persona adherida responderá exclusivamente de sus propias actuaciones, compromisos y comunicaciones.

La pertenencia a REDIN no genera responsabilidad solidaria entre las entidades y personas integrantes.

Las personas y entidades adheridas deberán respetar la confidencialidad de la información interna, especialmente cuando afecte a menores de edad, datos



sensibles, procedimientos administrativos o judiciales y documentación reservada.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de lo siguiente:

Responsable del tratamiento: REDIN / entidad coordinadora de la Red.

Finalidad: Gestión administrativa de la adhesión, coordinación de actividades y comunicaciones relacionadas con el funcionamiento de REDIN.

Legitimación: Consentimiento de la persona interesada y ejecución de la relación colaborativa.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Derechos: Podrán ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad mediante comunicación dirigida al correo electrónico oficial de la Red.

La firma de la presente carta implica la aceptación expresa del tratamiento de datos conforme a lo indicado.

9. ACEPTACIÓN

Mediante la firma del presente documento, la entidad o persona solicitante formaliza su solicitud de adhesión a la Red Estatal de Educación Inclusiva (REDIN).

La adhesión quedará condicionada a su aceptación conforme al procedimiento previsto en el Reglamento de Funcionamiento de REDIN.

En _____, a _____ de _____ de 20

Firma de la persona representante o persona física

Sello de la entidad